

**EMPRESAS
SECCIÓN I
GESTION INFORMATICA**

**ANEXO N° 10.1
Aplicativos informáticos de la Empresa**

Nombre de la empresa : Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A. - ADINELSA
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - San Juan de Miraflores

Titular de la empresa : Edgar Gastón Acevedo Borrego
Cargo : Presidente
Periodo en el cargo : 12 de octubre del 2022 -- Actualidad
Fecha de corte : 10 de diciembre del 2022

N°	Nombre de Aplicación Informática	Objetivo	U.O. Propietaria	Estado	Año de última actualización
1	2	3	4	5	
1	SISTEMA DE CMMS (FRACTALL-SAP)	Sistema CMMS, planeación y control efectivo de todas las actividades de mantenimiento.	OFICINA TIC -OTIC	EN OPERACIÓN	2022
2	SISTEMA DE ACTIVOS FIJOS SYGNUS	Sistema que permite gestionar los activos.	OFICINA TIC -OTIC	EN OPERACIÓN	2022
3	SISTEMA DE PROCESOS LOGISTICOS	Sistema que gestiona el proceso de compras y contratación de servicios.	OFICINA TIC -OTIC	EN OPERACIÓN	2022
4	SISTEMA DE REPORTES LOGISTICOS	Sistema que extrae y transforma datos, para presentar reportes gerenciales.	OFICINA TIC -OTIC	EN OPERACIÓN	2022
5	SISTEMA DE REPORTES OSINERMING	Sistema que extrae y transforma datos para presentar los reportes exigidos por Osinergmin.	OFICINA TIC -OTIC	EN DESARROLLO	2022
6	PORTAL WEB DE INVENTARIOS	Realizar pedidos, autorizaciones y salidas de almacén en un entorno web.	OFICINA TIC -OTIC	EN DESARROLLO	2022
7	SISTEMA SCADA	Sistema SCADA para monitoreo y control de reclosers.	GERENCIA TECNICA - GT	EN DESARROLLO	2022
7	SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO ANTIGUO	Tramite documentario de la empresa para usuarios internos.	OFICINA TIC -OTIC	DESCONTINUADO	2019

Nota: La información a registrar corresponde al periodo a reportar.

REGLA	
1	Nombre de cada Aplicación Informática
2	Precisión del Objetivo de la Aplicación Informática
3	Precisar la Unidad Orgánica/Oficina/Área Propietaria que administra la Aplicación Informática
4	Estado: Análisis y Diseño/ En Desarrollo/ En Operación / Descontinuado (en los últimos 3 años)
5	Precisión de último año de actualización

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
--



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ADINELSA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.adinelsa.com.pe/consulta/dlFile?var=t8F7w3pyj3S1vrXAhmq9tYHRZVFnPjgpmBjYI23pp2zdGq8m3%2FFdk%2Bg0sg%3D>